

REDACCIÓN Y  
Rambla de  
TARJ

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS  
En la región  
Fuera de  
Número s  
Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## La Dictadura en Yugoslavia

Todo el Sur de Europa está llamado a ser regido en «Dictaduras» más o menos férreas. La que acaba de establecerse, y con pleno carácter de «Real», pertenece a la Península de los Balcanes, en el territorio conocido vulgarmente, después de la guerra, con el nombre de Yugoslavia.

En el Oriente de Europa existen numerosas razas, lenguas y religiones. Como en muchos de esos territorios no existen verdaderas fronteras naturales y, además, las emigraciones en los pasados siglos fueron múltiples, resulta que las razas, los pueblos técnicos, no se hallan siempre agrupados territorialmente, sino deseminados, a veces.

Nadie ignora tampoco que los turcos, al invadir la Europa balcánica y destruir el imperio Bizantino, se apoderaron de la Península de los Balcanes, igualmente que de otras tierras al Norte de aquella. Gran parte del Oriente europeo perteneció a los turcos. Griegos, serbios, búlgaros, rumanos y albaneses, trataron, en lejanas épocas, de emanciparse, pero no alcanzaron la independencia. Únicamente, los montenegrinos, que también son serbios, de raza, lengua y religión, no estuvieron sujetos a Constantinopla.

En el Noroeste de los Balcanes fueron los serbios del Danubio los primeros en gozar de libertad. Sucesivamente se agregaron otros territorios; pero antes de la guerra de 1914, y durante la lucha, los serbios alegaron que otros hermanos suyos, o sea los croatas, los slovenos, los macedonios y los dálmatas, también debían unirse dentro del territorio del nuevo reino. La paz de 1918 dio motivo a que el Gobierno de Belgrado viera casi plenamente satisfechas sus aspiraciones nacionales y se constituyó el llamado «Reino de los serbios, de los croatas y de los slovenos».

El censo del nuevo reino, de fecha 31 de enero de 1921, arrojó un total de algo más de doce millones de habitantes.

Con arreglo a las religiones declaradas, la población del nuevo reino es la siguiente:

Griegos cismáticos, 5.602.227 habitantes; católicos romanos, 4.735.154; mahometanos, 1.337.687.

Estos tres grandes grupos religiosos dan un total superior a once millones y medio de almas, exactamente 11.675.068, y absorben el 97 por 100 de aquella. Corresponde el 47 por 100 a los griegos cismáticos, el 39 a los católicos romanos, y el 11 a los musulmanes. Casi todos estos últimos son turcos de raza y lenguaje.

Los cismáticos griegos, que ellos se titulan «ortodoxos», predominan en el territorio de la Vieja Serbia (o sea en el anterior a la guerra de 1914), en Montenegro y en algunos otros pequeños territorios. Los católicos romanos preponderan principalmente en la Croacia, en la Slavonia y también en la Slovenia. Los musulmanes o turcos tienen fuertes números de creyentes en Serbia, en Bosnia y en Herzegovina.

Con arreglo a los lenguajes maternos la distribución es así:

Serbio (y el croata), 8.946.884 habitantes; slovenos, 1.024.761; otras len-

guas eslavas, 513.472; alemán, 472.409; húngaro, 446.740; albanés, 229.398; rumano (y el valaco), 12.825; otros diversos lenguajes, 196.368.

Resulta, pues, que tanto parte de las minorías étnicas como los Estados vecinos (Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Grecia, Albania y aun Italia), quisieran reunir a sus respectivos países esas citadas minorías étnicas que existen en el nuevo reino de Yugoslavia.

La población propiamente serbia es preferentemente «ortodoxa», se ha educado en la tradición bizantina y emplean el alfabeto «Cirílico», así llamado porque en siglos antiguos lo compuso San Cirilo, con la base del alfabeto griego, agregando algunas letras para representar sonidos de la lengua rusa que no existen en la helénica. Rusos, serbios, búlgaros, etc., utilizan el alfabeto cirílico, con algunas ampliaciones y modificaciones nacionales. El alfabeto cirílico se emplea también por los bosnios cismáticos y por los montenegrinos, es decir, que van unidos lengua, religión y el alfabeto también oriental.

Los católicos usan el alfabeto latino, aunque varias letras tienen signos diacríticos. Por ejemplo, la c se pronuncia como s. Emplean el alfabeto latino, en la forma indicada, los croatas y los slovenos. Casi llegan a dos millones de croatas y slovenos católicos. En Croacia y Slovenia solamente hay 660.234 cismáticos y 2.495 musulmanes.

Los dálmatas, o sea, el pueblo del litoral adriático, son casi todos ellos católicos y utilizan el alfabeto latino. Los slovenos, que viven junto a las fronteras de Austria, también emplean el alfabeto latino.

Los serbios dicen que su idioma y el croata son idénticos, aunque empleen distintos abecedarios. Además, alegan aquellos que han conquistado la libertad política y que tienen abrumadora mayoría de población. Belgrado, la capital del reino, debe imperar, según el criterio.

Los croatas y los slovenos sostienen que el reino, como indica su nuevo nombre, se compone de tres partes y piden para las de ellos mayor libertad.

Los partidos políticos han exacerbado las pasiones, y hasta hay algunos grupos de croatas, especialmente, que casi llegan al separatismo.

El Rey Alejandro I, al observar la gravísima situación presente y temeroso de que la unidad del Estado se quebrante, ha proclamado la Dictadura real, ha disuelto el Parlamento y ha establecido el Gobierno una severísima censura en la Prensa. La agencia oficiosa llamada «Avala», cuya organización conoce bien el cronista, es la encargada de toda la información interior y exterior.

Según reciente comunicación, que amablemente me ha facilitado el jefe del servicio de la Prensa en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Belgrado, la Prensa del reino cuenta con más de 3.000 publicaciones periódicas, y anualmente salen a luz unos 5.000 libros, folletos y demás trabajos bibliográficos.

E. NAVARRO SALVADOR

a repetir lo que hemos dicho otras veces, añadiendo alguna circunstancia nueva, que aboga por nuestra solución.

Es evidente que en toda organización de servicios permanentes hay que contar con la base pecuniaria para retribuir debidamente a quienes se encargan de prestarlos, a no ser que se presentaran seres tan abnegados que se obligasen a ejercer tales funciones gratuitamente, lo que no acontece de ordinario.

Por otra parte, no se puede obligar a las entidades o corporaciones, bajo cuya custodia se hallan los Museos o monumentos antiguos a visitar, a que hagan dispendios extraordinarios, en cosas que no les rinden ningún producto material y aunque quisieran haberlo, quizá no lo permitan sus disponibilidades.

Qué hacer, pues, en tal caso? No se nos ocurre por el momento más que la siguiente solución: señalar una cuota de entrada a dichos Museos o dependencias que se visiten, destinando esta recaudación a atender los servicios de custodia y embellecimiento de los propios edificios.

No se diga que esto tienda a metalizar la cultura, y aún quizá a retraer a los forasteros de visitarnos, pues que tales instituciones culturales no viven en el aire, ni es procedimiento nuevo en el mundo cultural. Las principales capitales europeas así lo tienen establecido, y recientemente, en el mes pasado, la Junta de Museos de Barcelona adoptó el acuerdo de exigir una pequeña cuota a cuantos quisieran visitar los edificios de su dependencia, exceptuando un solo día de la semana, en que la entrada será libre, para que las clases modestas no se vean privadas de contemplar los dios económicos.

Creemos ser también ahora ocasión propicia para establecer esta costumbre en nuestra ciudad, puesto que los turistas que habían pagado para visitar los Museos de Madrid y Barcelona, las dependencias especiales de las Catedrales de Sevilla y Toledo, no extrañarán que también en Tarragona se les exija una pequeña cuota por el mismo concepto.

Los dispendios que por tal motivo hacen los turistas, son los de menor cuantía en su viaje, si se comparan con los gastos de hoteles, transporte, etc., y por tanto hay que desvanecer la especie de que puedan traerles de visitar la ciudad.

JUAN TARRAGONA

### Monòlegs

### GENER

Mes congelat, que blanqueja els cims de la serra, i fa xiular el vent per places i carrers; que reclou l'home dins la casa, curant amorosament els afers de la llar, o bé, al redós de la llantia, s'interessa encara més per les tasques culturals i ennoblidores del seu esperit.

Gener, cobert a trets per capa blanca de la neu; a cops, gris, com el cell plugiós i ennuvolat; de vegades blavíssim i daurat, com els dies de sol clar.

Mes dels propòsits, símbol de l'esdevenidor, que hom talaia amb la més falaguera presumpció.

«Gener, joia de l'any!, niu d'esperances», que digué el poeta.

Tant-de-bó, que així sia l'any enter, que inicfes, com nosaltres esperem.

DIDAC

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

### Diputación provincial

Sesión del sábado día 12 de Enero de 1929

Bajo la Presidencia de don Manuel de Orovio y asistencia de todos los señores Diputados que forman la Excm. Comisión permanente, con el Secretario señor Alvarez, ha celebrado sesión ordinaria este día para examinar los asuntos que figuraban en la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior ordinaria correspondiente al día 29 de Diciembre último y de la extraordinaria del día 5 del actual.

#### ASUNTOS VARIOS

2.º Comunicaciones del señor Presidente de los Comités paritarios interlocales del ramo de la alimentación y del comercio al por mayor y detall; interesando que la Sección de Recaudación de Tributos se encargue del cobro de las cuotas correspondientes a dichos Comités.

3.º Idem del señor Gobernador Presidente del Patronato Local de Enseñanza Industrial interesando sean designados dos Vocales delegados para el Patronato definitivo cuya constitución deberá tener lugar el día 18 del actual.

4.º Idem del propio señor Gobernador trasmitiendo una salutación del Jefe del Gobierno a las Autoridades y funcionarios de todas órdenes.

5.º Petición de la Asociación de Iniciativa de Reus de que la Corporación se suscriba al homenaje que proyecta dedicar al Batallón de Montaña de Reus, a la edad.

#### SECCION DE BENEFICENCIA

6.º Ratificación de las órdenes dadas por el señor Presidente para el ingreso de varios enfermos en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

7.º Informe a las siguientes cuentas:

A la de estancias causadas en el Asilo municipal del Parque de Barcelona correspondientes al mes de Noviembre último por dementes naturales de esta provincia que importa 80 pesetas.

A la del Hospital de San Lázaro de la propia capital devengadas por el enfermo Francisco Pau Borrull, de Perelló durante el segundo semestre de 1928 que suman 828 pesetas.

A la del Instituto Pedro Mata de Reus por los alineados acogidos en el Establecimiento durante el actual mes de Enero que suman 30.927,25 pesetas.

A la de la Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat por las devengadas por enfermos naturales de esta provincia durante el cuarto trimestre de 1928, que importan 690 pesetas.

A la que presenta el Administrador del Sanatorio de Fontillos por estancias devengadas durante el mismo cuarto trimestre por enfermos albergados por cuenta de esta Diputación que asciende a 966 pesetas.

A la de estancias causadas por menores naturales de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar para Niños que suman 64,50 pesetas.

8.º Proponiendo que las estancias que causen en el Instituto Pedro Mata, de Reus, Antonia Paris Llubra, de Blancafort y Joaquina Torres Prat, de Reus, sean con cargo a la Beneficencia provincial.

9.º Movimiento de enfermos ocurrido en los Establecimientos que utiliza esta Diputación, desde la última sesión.

#### CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

10. Comunicación de la Junta proponiendo el prohibimiento del exposito R. M. D. para los consortes de Solivella J. L. I. y doña M. T.

11. Devolución del depósito al exposito R. R. número 5.731.

#### SECCION DE OBRAS PUBLICAS

12. Oficio remitiendo la certificación número 2 de las obras de terminación del camino vecinal de Gandesa a Poble de Masaluca por Vilalba.

13. Idem idem, número 3 de las obras de construcción del camino vecinal de Masllorrens a la carretera de Altafulla a Pont de Armèntera.

14. Informe a una instancia de «Tracción y Transportes de la provincia de Tarragona S. AA.» sobre la concesión de un tranvía de Reus a Tarragona.

15. Oficio proponiendo la aprobación del proyecto de camino vecinal del barrio de la carretera al Arrabal de Cap de la Riba.

16. Informe a una comunicación de la Alcaldía de Bonastre en la que solicita autorización para plantar varias moreras en el camino vecinal de Bonastre a la estación del ferrocarril de Roda.

17. Oficio remitiendo el presupuesto de empleo de piedra machacada en la carretera de Arbós al límite de la provincia en dirección a Castellet.

18. Idem remitiendo el estado demostrativo de los trabajos y gastos hechos durante el año 1928, en el servicio de caminos vecinales.

21. Designación de un Diputado para asistir a la subasta de las obras de construcción de los caminos vecinales de Biure a la carretera de Montblanch a Santa Coloma de Queralt y del de Figuerola a Pla de Cabra, señaladas respectivamente para los días 26 y 29 del corriente mes.

#### SECCION DE INTERVENCION

varios Patrones del impuesto de Cédulas personales.

23. Idem de la cuenta del premio de cobranza de Cédulas personales presentadas por el Recaudador de la zona de Tortosa.

24. Proponiendo se conceda un nuevo plaza a los Ayuntamientos que no han remitido el Padrón de Cédulas personales.

#### SECCION DE CONSTRUCCIONES CIVILES

25. Sometiendo a la aprobación de la Comisión una factura de 130 pesetas 45 céntimos, importe de varios materiales con destino a obras de conservación de este Palacio provincial.

26. Idem idem la liquidación general de las obras de nueva construcción de una galería de enlace del edificio de la Casa provincial de Beneficencia con el nuevo Pabellón para ancianos de la que resulta que el total importe es de 5.386,17 pesetas.

27. Acta de recepción definitiva de las obras de terminación del mismo Pabellón que ha realizado el contratista don Arturo Pardinás.

28. Acta de recepción provisional de las obras de nueva construcción de la galería de enlace de la Casa provincial de Beneficencia con el nuevo Pabellón de ancianos adjudicada al propio señor Pardinás.

29. Asuntos pendientes de sesiones anteriores.

También se tomaron los correspondientes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

1.º Designar a los diputados señores Serrano y Rojí, como vocales delegados para el Patronato local de enseñanza industrial, cuya constitución definitiva deberá tener lugar el 18 del actual.

2.º El ingreso de varios enfermos alienados en los institutos de Beneficencia que sostiene esta Corporación.

3.º Conceder un último plazo de 15 días a los Ayuntamientos para que remitan los Padrones de cédulas personales.

4.º Conceder varios permisos para realizar obras en las zonas que afectan a vías provinciales.

## Intereses ciudadanos

### Museos

Entre las diversas proposiciones que constan en la Moción «Guías de Tarragona», que tan buena aceptación ha tenido en el público tarraconense, figura la siguiente:

«Desde el día que se inaugure la Exposición de Barcelona o Sevilla, se gestionará que los Museos permanezcan abiertos los días festivos y las cuevas romanas estén perfectamente alumbradas.»

Nadie ha de haber, a quien no alcanzan los motivos sobradísimos de esta petición. En una ciudad como la nuestra, que se distingue por sus valiosos tesoros artísticos, por sus in-

teresantísimos documentos históricos y bellas joyas arqueológicas, cuya mayor parte se guarda en los Museos, resulta un contrasentido el que éstos permanezcan cerrados los días festivos, cuando es más grande la afluencia de forasteros, atraídos principalmente para poder contemplar nuestras bellezas y antigüedades artísticas.

Lo que en todo tiempo constituye un servicio indispensable, sube de punto su necesidad ante la expectativa de la peregrinación inmensa de turistas venidos de todos los países que se aguardan en la próxima Exposición Universal.

Mas como proceder a la organización de este servicio? Como no es de ahora el que se trate esta cuestión, sino que es un problema viejo, vamos

### El Papa concede un Año Santo extraordinario

El Sumo Pontífice, siguiendo el ejemplo de León XIII en su jubileo sacerdotal, ha publicado con esta fecha una Constitución Apostólica para anunciar el Año Santo extraordinario, que permanecerá en vigencia durante todo el año jubilar, es decir, hasta el día 31 de diciembre de 1929.

Por dicha Constitución, Su Santidad concede indulgencia plenaria, en forma de jubileo universal, a todos los fieles que, ya habiten en Roma o vayan en peregrinación a la Ciudad Santa durante el año en curso, visiten por los meses cuatro Basílicas mayores en el mismo día o en días distintos y estén en todas ellas por la intención del Papa.

Los fieles deberán, por otra parte, cumplir dos días de ayuno, además de los prescritos en el Código y de hecho Canónico, y hacer confesiones y comuniones, aparte de las anuales y de las de precepto pascual, y limosnas a cualquier Obra Pía, en relación con sus respectivos medios.

Por lo que se refiere a cuantos no habitan en Roma ni vayan en peregrinación a la Sede de la Cristianidad, podrán igualmente ganar las indulgencias jubilares cumpliendo cuanto se prescribe anteriormente y efectuando las correspondientes visitas a las iglesias que sean indicadas por los respectivos Prelados.

Son concedidas asimismo, en la referida Constitución, facultades especiales a los confesores con objeto de hacer más fácil a los fieles la adquisición de las indulgencias jubilares.

Con estas indulgencias no quedan suspendidas las demás, como ocurre ordinariamente en el Año Santo. Y aparte de ellas, Su Santidad añade otras especiales, con tal de que en el año en curso se visite al Santísimo Sacramento según sus intenciones.

En la introducción a esta Constitución Apostólica, el Papa observa con suma complacencia las demostraciones de afecto verdaderamente filial que lleva ya recibidas desde el comienzo de su año jubilar y expresa su esperanza en que la celebración del Año Santo extraordinario reportará preciosos beneficios, no sólo a los individuos en particular, sino a la sociedad en general.

Particularmente después de la ocasión de un jubileo sacerdotal, cuantos participan con el Sumo Pontífice en la dignidad sacerdotal conformen aún más fielmente su vida a las excelencias de su estado.

### Está a punto de perecer por llevar un juguete a su hijo enfermo

Telegrafían desde Santander: «Se han tenido noticias de un triste episodio ocurrido en un pueblecillo de esta provincia la noche de los Reyes Magos.

Un pobre labrador marchó hace días a un monte, próximo a un pueblecillo para ganarse unas pesetas cortando leña.

En su casa quedaron su mujer y su hijo, pequeña criatura, atacada de altas fiebres. Cuando el labriego se hallaba en el monte, fué sorprendido por la nevada que tantos estragos ha causado en esta región.

Huyendo del peligro se refugió en el cercano pueblo y allí aguardó a que el temporal pasase. Sus deseos fueron vanos y, encerrado, vió caer la nieve, con desesperación grande.

De pronto recordó que la festividad de los Reyes se acercaba; y arrojando todos los peligros, desoyendo los consejos de los que le habían dado albergue y cobijo en la casa, recorrió el pueblo y pudo comprar un rústico muñeco de cartón y trapos.

Con el ansiado juguete bajo el brazo comenzó a caminar por las calles, por el monte nevado.

Pasó muchos peligros, cayó muchas veces, se rasgó la carne de las manos y cara con cortantes pedacitos de hielo; y nuestro héroe, a cada nueva caída, a cada nuevo golpe, se levantaba más animoso, más decidido, y continuaba su calvario con la única ilusión de llevar el juguete a su chiquillo enfermo.

Las sombras de la noche oscurecían su ruta; y nuestro buen labriego siguió con mayor ardimiento caminando hacia su casa.

Ya de madrugada llegó a su pueblo, que aparecía totalmente cubierto por la nieve; y a rastras, desfallecido, llamó a la puerta de su misera casa.

Dentro se oyó una feble voz de niño, que decía a su madre:

— Abre, que serán los Reyes.

Apenas entreabierto el postigo, el buen labriego cayó desfallecido, yerto de frío; y alargando el rústico muñeco de cartón de trapo, le dijo a su enfermito:

— ¡Ay, ay, ay! me han dado esto para jugar con él y no te asustes si está manchado de sangre. Ha sido que el camello de Melchor, de tanto peso se ha caído.

En TARRAGONA las Farmacias Nadal, Mayor, 14, y Delclós, Rambla San Juan, 55, venden

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, mo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregamos gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

### El Pessebre de los Monges del carrer d'August

Aquest any les visites als pessebres de Tarragona s'han multiplicat d'una manera asombrosa. No cal dir que el nombre de pessebres també s'ha vist reduït. Tot això és encoratjar pel fervent pessebrisme de Tarragona. Són dignes doncs, de felicitació tots els aimants de les tradicions pessebrístiques de la nostra estimadíssima ciutat.

Des pessebres que s'han presentat a concurs i dels que no hi han anat s'en poden dir cases molt bones. A l'història del pessebrisme tarragoní que varen publicar a la fulla de LA CRUZ (30 de Desembre de 1928) hi podriem afegir altres capítols.

S'ha de fer esment d'un modo particular, del pessebre de les Monges Carmelites de la Caritat (vulgo del carrer d'August) per la circumstància de no haver sigut inclòs — involuntàriament — en el nostre història.

I diem «involuntàriament» per raó de que al ésser compost definitivament l'article, el caixista va deixar en oblit un paragraf, de la qual omisió lamentable en tenim un viu sentiment.

El lector vegi de llegir l'esmentada fulla de LA CRUZ i vora que al historiar els pessebres actuals de Tarragona es fa la següent llista: a) En Solsona, b) En Maset, c) N'Andreu, d) Les Longes de la Vella. Al arribar a la lletra e que fa referència a les Monges del carrer d'August passa per alt l'història, i s'hen va a la lletra f (Convent de Jesús Maria). D'aquí s'esdevé una omisió involuntària.

Les quartilles originals és deia, aproximadament, el que segueix: «També tots els anys les Monges Carmelites de la Caritat exposen el seu bell pessebre, amb unes figures molt artístiques. Tenim entès que hi ha algunes Germanes ferm entusiastes per tot això que fa referència al pessebrisme, i que inclús han construït la maqueta del seu futur pessebre. Esporàdica! Així s'esdevenen successors de la Mare Vedruna i del P. Esteve de Olot tan devots como eran del Nen Jesús.»

### Luz, agua y fuerza

Conseguir la concesión del Pantano del Bruigent a favor de Tarragona por los medios legales y por cierto no muy difíciles, una vez la empresa concesionaria no lo construya en tiempo oportuno, o poniéndose de acuerdo antes con dicha empresa, ya que quizás podría ser una buena solución, para los intereses de la repetida empresa.

Hacer un empréstito por parte del Municipio, lo suficiente para cubrir el presupuesto total del Pantano y demás obras que se precisarian, para turbinas y canalización.

Cumplido ya el convenio firmado por el concesionario y los usuarios del Río Bruigent, habria de sobras, 200 litros por segundo, de agua, para destinar al abastecimiento de Tarragona.

Desde el fondo del vaso del Pantano hasta el fondo del Río Francolí, en La Riba, de donde podría ir rodada el agua hasta las minas de Puigpelat, hay un desnivel de 300 metros y se podría aprovechar este salto, para producir 600 HP. de fuerza, para el alumbrado y fuerza con destino a Tarragona, con lo cual, contaría Tarragona con los tres elementos principales para su prosperidad.

Para la consecución de tamaña empresa, sólo se precisa una sencillísima cosa.

Que los hijos de Tarragona, se sientan tarraconenses de verdad.

A. T.

MOSTINA  
bebida agradable e higiénica

quieren asociarse a la condolencia de la familia.

Reciban los afligidos padres y familia el testimonio de nuestro pésame, y con la confianza de que nuestros lectores unirán sus oraciones a las que elevamos al Altísimo por el eterno descanso de la finada.

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha entregado su alma a Dios el M. I. canónigo penitenciario de Tortosa, doctor don Juan Bautista Martínez y Porcar.

Contaba el finado sesenta años de edad, y había ingresado por oposición al Cuerpo Capitulat, después de una larga y fructifera carrera parroquial, que simultaneó con la profesión de periodista, que ejerció en la capital de la Plana con gran celo y entusiasmo en pro de los intereses católicos.

Descanse en paz el ilustre prebendado, a quien Dios habrá premiado sus grandes virtudes de sacerdote y de hombre de acción social católica.

Para pasar unos días con sus tíos los señores Medina-Cereceda, ha llegado de Amberes, el joven doctor don Augusto Anquita.

Para posesionarse de su nuevo cargo ha salido para Zaragoza el alférez don Luis García Rollán.

Ha llegado a nuestra ciudad don Julián Francillon, acompañado del importante comerciante en sedas de Lyon Mr. Guttman y de uno de sus agentes en España el señor Bovi, de Valerica.

El objeto del viaje de dichos señores ha sido saludar al cónsul de Bélgica y visitar lo más notable que encierra Tarragona.

Ayer falleció el comandante de la guardia civil don Faustino López Criado.

Descanse en la paz del Señor y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Ha regresado a esta ciudad, terminada la licencia que se le concedió, el secretario del Ayuntamiento don Salvador Cañas.

### "MOSTINA"

— Zumo de uvas concentrado —

### ECLESIASTICAS

Se halla vacante en la S. I. Catedral (reducenda) de Ciudad Rodrigo una canonjía, cuya provisión corresponde a la Corona, mediante oposición, a la cual se asignan sobre las cargas comunes, las de predicar, cada año, dos sermones de Tabla, de los que resten para elegir y la de explicar una cátedra de Sagrada Teología en el Seminario, cuando el prelado lo estime necesario.

Todos los que quieran mostrarse opositores deben antes del 29 del actual presentar en Secretaría de Gobierno sus solicitudes acompañadas de los documentos de costumbre.

Los ejercicios de la oposición serán los corrientes.

### MUNICIPALES

Por el veterinario don José Valls se ordenó ayer la retirada de la venta de 15 kilos de pescado que no reunía las debidas condiciones higiénicas y se expendía en la plaza del Foro.

### DE SOCIEDAD

Ayer tarde efectuóse el entierro de la señora doña Inés Casas Morá, viuda de Juncosa, e hija de nuestro particular amigo y concejal de este Ayuntamiento don José Casas, fallecida cristianamente el día anterior.

Presidieron el acto, el alcalde accidental don Eduardo Barado, el reverendo Higinio Domingo y el padre de la difunta, nuestro particular amigo don José Casas, y deudos de la finada. Seguían a la presidencia, gran número de caballeros y personas distinguidísimas de esta ciudad que quisieron asociarse a la condolencia de la familia.

## BANCO DE VIZCAYA - Tarragona

Suscripción pública de 25 millones de pesetas en títulos del 5% amortizables en veinticinco años, emitidos por el Patronato Nacional del Turismo

**SOCIEDAD EMISORA.** — Se creó por R. D. del 25 de Abril de 1928. Por otro R. D. del 27/11/28 ha sido autorizada a emitir 25 millones de pesetas, par aplicar su importe a la realización de los altos fines encomendados a dicho organismo.

**GARANTIAS.** — El R. D. citado dispone que como garantía especial a esta emisión queden afectos los ingresos que corresponden al Patronato en el Seguro Obligatorio de Viajeros por ferrocarril. En caso de insuficiencia o desuspensión, el Estado se compromete a tomar a su cargo el servicio de intereses y amortización hasta dejar extinguida la suma avalada.

**CONDICIONES.** — El tipo de emisión es de 95 por ciento, o sean 475 pesetas por título, que se abonarán en el acto de la suscripción.

Los intereses serán de 5 POR 100 ANUAL, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre, con deducción de impuestos.

**AMORTIZACION.** — A la par en 25 años, a partir de 1.º de Enero de 1930, pudiendo anticiparse, pero nunca dilatarse más allá del plazo indicado. Los sorteos serán anuales, un mes antes del vencimiento del cupón de 1.º de Enero.

**RENDIMIENTO.** — El rendimiento de los títulos, antes de deducir impuestos, es de 5'26%. El primer cupón a pagar será el de 1.º de Abril, quedando por lo tanto a beneficio de los suscriptores 15 días de intereses, que representan 1'03 pesetas por cupón.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Banco Español de Crédito. — Banco Urquijo. — Banco Hispano Americano. — Banco de Bilbao.

### BANCO DE VIZCAYA

Banco Hispano Colonial. — S. A. Arnús Garí.

tanto en las centrales como en las Sucursales, Filiales y Agencias, desde ahora hasta el día 15 del corriente Enero. Los suscriptores recibirán resguardos provisionales que en su día serán canjeados por los títulos definitivos.

La suscripción se cerrará en el momento de haberse cubierto los 50 000 títulos importe de esta emisión.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsa de Tarragona»  
Rambla de S. Juan, 27 - Tel. 161. 59

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

### CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

**CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.** — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3 % anual
Id. a seis meses plazo	4 %
Id. a un año plazo	4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

# El Santuari de la Bovera

I

## SITUACIO TOPOGRAFICA

El santuari de la Mare de Deu de la Bovera s'alsa al cap-de-munt d'un turó de la Segarra, situat al extrem mort de l'arquebisbat de Tarragona i als confins orientals de la provincia de Lleida, entre les poblacions de Verdú, Ciutadilla i Guimerà en el terme i parroquia de la qual està emplaçat.

Pel repeu del mentat turó hi corren les aigües del riu Corp, les quals fertilitzen la fondalada de Vallsanta, coneguda antigament per la moruna Vall d'Alfedi i mes tard santificada per la fragància ascètica que, als temps mitgevals, alenaven les virginals celles d'aquell vetust monastir de Bernardes que motivà el canvi de nom de la referida Vall.

El santuari com a lloc de guaita es espléndid car abasta des del Pirineu a les montanyes de Prades i des del Monseny fins a l'Aragó. L'espectacle que s'ofereix a la vista, quan el Sol, es encisador i els de cap al tard esdevenen sublimes.

A l'entorn de la Bovera s'esguarden una multitud de santuaris marians, dels quals apareixen a primer terme com un rosari monumental de perles segarrenques, el de la Mare de Deu del Camí (Granyena), el de la Mare de Deu del Pedregal (Talladell), el de la Mare de Deu de Montalbà (Preixana), el de la Mare de Deu del Claustre (Vallbona de les Monges), el de la Mare de Deu del Tallat (Rocallaura), el de la Mare de Deu de la Salut (Forés), el de la Mare de Deu de Passanant i el de la Mare de Deu de la Font del Balneari de Vallfogona del RiuCorp, els quals constitueixen un testimoni ben manifest de la devoció que aquella comarca ha tingut sempre a nostra Santíssima Mare.

## Origen legendari

El P. Camós en el seu "Jardín de María" refereix la tradició popular sobre l'invençió de la santa imatge de la Bovera en la forma següent: Un pastoret de la vila de Guimerà, qui llaurava a la falda del puig de la Bovera, observà com, cada vegada que desjunyia el parell de bous, un d'aquells animals se'n anava al cim del tossal i no's movia d'aquell lloc fins que l'anava a cercar per a tornar-lo al treball. Aquella fugida sistemàtica excità la curiositat del bover de tal manera que es decidí seguir els moviments del misteriós animal fins a descobrir la causa que motivava aquella extranya separació del parell. Amb això, un dia, pogué sorprendre a l'animal agenollat davant d'una imatge de la Mare de Déu amagada dintre de la soca d'una alçina.

El pastor, còfio amb la preciosa troballa, recollí la santa imatge, se la ficà al sarró i se'n anà a Guimerà a esbombar la notícia del prodigi; però en ésser a la vila i volguer ensenyar el seu ponderat tresor es trobà sorpresament amb el sarró buit, car la santa imatge ja tornava a ésser a l'alçina que li servia de temple. Assabentats del miracle els prohoms de Guimerà ne donaren coneixement a l'arquebisbe de Tarragona, el qual acudí amb una solemne processó de devots al lloc senyalat pel humil llaurador, on tothom pogué veure el meravellós espectacle d'aquell santuari natural, davant del qual hi estava altra volta agenollat aquell bou del qual es valgué la Divina Providència per a descobrir-nos el tresor amagat de la santa imatge de la Mare de Deu.

Recollida novament pel Prelat tarragoní la santa imatge fou conduïda solemniament al temple parroquial de la vila, però també va desaparèixer d'aquell lloc sagrat per a tornar-se'n al bosc de la Bovera; per això la vila de Guimerà va determinar construir un santuari en aquell turó tota vegada que ja no podia ésser més palesa la voluntat de la Mare de Deu d'ésser venerada al cim del puig de la Bovera.

## Antiguitat del santuari

La referida tradició no fixa el temps d'aquella prodigiosa troballa; l'imatge primitiva fou substituïda per l'actual que probablement es molt di-

ferent de la primera; l'arquitectura de l'edifici ha perdut totalment la seva antiga fisonomia; i els documents més antics que obren en el arxius comarcals revelen ja l'existència del santuari; per això es fa difícil de precisar el seu origen.

Es possible que avans de l'invasió moruna la Verge Santíssima hagués sigut venerada en aquell indret, car a la falda solana d'aquella serra s'hi troben vestigis d'una població romana; però l'enllàs d'aquella població amb el nostre santuari no es probable. També es possible que la referida imatge hagués sigut amagada al mentat alçinar pels reconqueridors cristians del segle XI quan noves irrupcions morunes els obligaren a retirar-se de la ribera del riu Corp; per bé que aquesta teoria està mancada de fonament històric.

El P. Pasqual en la seua "Carta... sobre el Monasterio de Vallbona" diu que de les notes del P. Caresmar extretes del testament de P. de Tàrrrega (agost 1215) consta que el monestir de la Bovera existia l'any 1195 i que fou fundat pel cavaller Pere de Tàrrrega, una filla del qual, anomenada Eliardis, n'era abadesa l'any 1215.

Es cert que a les primeries del segle XIII a la Bovera hi havia un convent de monges cistercienses, les quals passaren a residir a Vallsanta en virtut del rescripte de Gregori IX caient al 7 de març de 1237.

Per altra banda, sembla que l'antiguitat del nostre santuari no pot ésser anterior a la meitat del s. XII, tota vegada que fins aquell temps no es consolidà la reconquesta d'aquella comarca.

Això, doncs, ens permet suposar que el santuari de la Bovera fou erigit a la segona meitat del s. XII i que, tal volta primitivament, fou el temple conventual de les religioses que habitaven el monestir fabricat, vers l'any 1190, pel cavaller Pere de Tàrrrega.

## L'obra primitiva

En les dependències inferiors de la casa que habiten els estadants de la Bovera hi ha una sèrie d'arcades romàniques sostingudes per columnes els capitells de les quals apareixen barroerament decorats amb la senyal de la noble família Alemany, senyora de Guimerà (s. XII-XIV), i amb la creu de Sant Benet pròpia de l'orde del cistell.

Aquella construcció té l'aspecte de claustre monacal, però podria ésser també el portic de la primitiva capella, i així semblen indicar-ho el senyal dels Alemanys que segella l'obra i la orientació de les arcades, la qual correspon perfectament a la que tenia la capella primitiva.

La relació dels senyors de Guimerà amb el santuari de la Bovera és ben manifesta del s. XV ençà, com veurem més endavant; però abans d'aquell temps alguns dels referits senyors ja havien demostrat la seva protecció al santuari; com ho prova el fet de que Ramon Alemany, en el seu testament del 10 de febrer de 1286, fet en poder del notari de Palermo, Marsuci Mussoni, instituí un capella en la referida capella.

Fora de les mentades arcades, no queda cap més rastre de l'obra primitiva.

## El Campanar

L'any 1438, Felip Galceran de Castre, senyor de Guimerà, va contractar amb Ferran Llopis i Joan Miquel, mestres de Alcañiz, l'obra d'un campanar per al santuari.

D'aquell contracte n'existeixen dues escriptures a l'arxius parroquial de Guimerà. La primera, que té l'aspecte de borrador, diu: "Capitolis concordats entre lo molt noble en Felip de Castre, major, de una part e en Ferran Lopiz e Johan Miguel del Canic de la Frontera, regne de Aragó de part altra e mestres de cases, an e sobre lo obra faedora d'una torre per ells obradora a la casa o capella de Sta. Maria de la Bovera e es la convenença e tenor dels dits capitols segons segueix:

Primerament que los dits en Ferran Lopiz e Johan Migel mestres de cases damunt dits obraran sobre la glesia de Sta. Maria de la Bovera ço es cre-

xent les parets de la dita glesia o capella de la Bovera de pedra e dargamasa e los caires de pedra picada, de gros la dita paret de tres palms, palm de cana, e segons lo gros de la paret antiga de la dita glesia, e dalsaria de cinquanta palms, palm de cana.

Item los dits mestres hagen a picar les pedres necessaries als dits cantons a pich de brocana e lo senyor age a dar a compliment de la dita obra calç e agua e fer portar la calç e arena al peu de la dita obra si la dita arena no era en lo puig.

Item fou concordat que si la pedra qui ara ja es fora dobra no bastava a compliment de la dita obra que los dits mestres puguen pendre de les pedres de la casa e parets de la barrera exceptat de les parets del dit buc e redonça de la dita glesia de la bovera.

Item fou concordat que lo dit noble senyor don Felip done e promèt de pagar als dits mestres per fer e acomplir la dita obra cent quaranta florins d'or daragó e de bon pes.

La segona, calendarada als 15 d'octubre de 1438, està redactada en la forma següent:

"En nom de Deu; así començen los capitols del molt noble Falip de Castre, major, he de l'altra part an Ferrandó lopiz e an Yohan migel mestres de la obra de madona santa Maria del pug de la Bovera:

Primerament se contenen en aquest primer capitol que los damunt dits mestres hagan a fer he encerquir lo buc de la dita glesia de paret d'argamasa ab les cantonades de pedra picada a broca e hagan a muntar la dita paret acirquint lo dit buc an alçaria de cinquanta pals de cana e que la dita paret age antro el primer sostre de gruixa tres palms e mig e la paret del segon sostre tres palms.

Item se contenen en lo segon capitol que la dita paret age antro el primer que los dits mestres agan aver tótes coses que en la dita obra seran necessaries, empero quels pugan pendre tota quanta pedra necessaria auran en la dita obra, empero no tocant al dit buc, he que lo molt noble senyor don Falip de Castre lo ha adonar calç, arena e la mesió ço es de pa e de vi e tants servidors com en la dita obra seran necessaris.

Item se contenen en lo terç capitol que lo molt noble senyor don Falip de Castre a adonar als dits mestres per preu de la dita obra cent e setza florins dor daragó de bon pes lo quals cent e setza florins a adonar lo molt noble senyor entre quatre pagues e son aquestas que segueixen:

Item ha adonar e pagar lo dit senyor als dits mestres an la primera paga XVI florins ara de present com començaran la dita obra a picar e a perelar la dita pedra.

Item ha adonar lo damunt dit senyor als dits mestres la segona paga com començaran a perelar XXX florins.

Item ha adonar lo damunt dit senyor als dits mestres quan hauran perelada la maytat de la dita obra XXXX florins e aço es la terça paga.

Item ha adonar he a pagar lo dit senyor als dits mestres en la darrera paga quan los dits mestres hauran acabada la dita obra XXX florins.

E los dits mestres juren sobre los sants evangelis que lealment e vera faran la dita obra, volens autem, aquella fins hagen acabada en presten homenatge al Senyor dit.

E Felip G. de Castre los fa sagrament lo qual vol sia assignat en la dita carta de tenir e acomplir tot lo desusdit.

E en P. Domenech, mestre de la obra de la glesia de Guimerà entra fermança a vos Senyor per los dits mestres.

Dia dimars ques conta a XV doctubre de any MCCCXXX vuit juraren tots...

La refrida torre devia ésser aprofitada com element bèllic durant la guerra de Joan II en detriment del santuari, car a l'últim terç del s. XV hi hagué necessitat de grans restauracions en tot l'edifici.

## Orientació i forma de la fabrica

El referit P. Camós en la citada obra "Jardins de Maria" descriu el

santuari de la Bovera amb les següents paraules:

su iglesia está en forma de cruz, es de piedra toda, muy-antigua y mira a poniente; tiene su casa donde está el hermitaño; la encima en que se halló la Imagen está en el lado de la Iglesia, cerca del presbiterio, a la parte de fuera, a cuyo lado hay un oratorio chiquito que mira a medio dia.

## El temple actual

El Sor. Vicari General de Tarragona amb lletres del 23 de setembre de 1726 concedia llicència als Excelentísimos Sors. Duc de Ixart i D.ª Rosa de Silva i Pimentel, senyors de Guimerà, per a renovar la fabrica del Santuari de la Bovera i els referits senyors, als 11 de desembre d'aquell mateix any, encomanaren l'obra al mestre de cases de Guimerà, Ramon Nicolau, de conformitat amb el següent contracte:

"Die 11 mensis decembris anno a nativitate domini millesimo septingentesimo vigesimo sexto. Sobre lo preu feyt de la fabrica de la Iglesia y Capella de N.ª S.ª de la Bovera que Ramon Nicolau mestre de cases de la vila de Guimerà del Arcebisbat de Tarragona ha de fer de peu en lo Puig de la Bovera del terme de dita vila, son estats fets y ajustats per y entre los Sors. Don Felix de Vadell y Berturs com a procurador general dels Exms. Sors. conyuges Don Balthasar Soler de Marrades y Vich y D.ª Rosa de Sylva y Pimentell comptes de Sallent y Marrades, y lo Dr. en drets Anton Jordana procurador general del Exm. Sr. D. Isidro Fernández de Ixart, Sylva, Rifatelli y Portocarrero, duich y Sr. de Ixart, Marques de Orani, senyors pro indivisis de la vila y comptat de Guimerà y Patrons de la casa y capella de nostra Sora. de la Bovera de una, y lo dit mestre Ramon Nicolau de part altra, los pactes infrascripts y següents:

Pmo. que la dita Iglesia ço es la nau principal de aquella ha de tenir cent palms de llarg y trenta quatre palms de ample y cinquanta dos de alsada, comprenente ab estos la alsada de la volta, conforme apar de la planta y modelo de la dita Iglesia que se es entregat al dit mestre Ramon Nicolau.

Item: que en dita capella se han de fer quatre capelles ço es dos capelles en cada part, las quals han de tenir dinou palms y mitg de ample y onze palms de fondo y vint y nou palms de alsada de la volta.

Item: se ha de fer en dita Iglesia un cor que ha de tenir dinou palms y mitg de ample conforme las capelles y un presbiteri ab sa petxina y ab sa navada, ab llunetas o voltas com millor apareixerà al dit mestre Ramon Nicolau.

Item: que las parets foranas de dita Iglesia de la alsada de las capelles han de tenir quatre palms de gruix y trenta dos de alsada; y las parets de las pilastras de las capellas han de tenir tres palms de gruix, y lo mateix gruix han de tenir las parets de la Iglesia que carregan sobre los archs de las capellas y las demes de la nau principal.

Item: se ha de fer en dita Iglesia una Sagristia a la part del Evangeli y a la part de la Epistola se ha de fer un apartament y tant al dit apartament com a la Sagristia se ha de fer los Portals de pedra picada a correspondència lo un del altre conforme en dita planta se demostra.

Item al entrant de la Iglesia a ma dreta se ha de fer un portal de pedra picada per entrar al apartament ahon serà la Alsina en la qual se trobà la Ste Imatge de Nostra Sra. de la Bovera i a l'altra part a ma esquerra se ha de fer altre portal de pedra picada a correspondència del prop dit i una escala per pujar al Cor la qual ha de ser de rajola i guix a proporció del terreno i lo portal per entrar al cor també ha de ser de pedra picada.

Item per pujar al presbiteri hi ha de haber tres gradas de pedra picada ab boixell i mitja canya per moltura i en las capellas hi ha de haber una grada de pedra picada que segueix a totes quatre Capellas a correspondència de la primera grada del pres-

biteri, sens empero motllura alguna.

Item todas las Vasas de las pilastras que se han de fer per dita Iglesia, segons lo tenhor de la trassa o planta han de ser de pedra picada a la Corintia y las pilastras y archs tant de la Iglesia com de las capellas han de ser de ladrillo o rajola y axi mateix han de ser de rejola todas las voltas, tan las de la Iglesia y capellas, com las del cor, Sagristia y apartaments ab sas llunetas, y los capitells, alquitrava, alfrisa, y la cornisa de la Iglesia han de ser de gix y ladrillo del orde Corinthio.

Item los paviments de la Iglesia, capellas, sagristias, apartaments y lo del cor se han de enrajolar de cayro y las mesas del altar major y de las Capellas se han de fer de pedra picada y podran servir las que vuy se troban en las capellas y se han de fer novas las que faltaran y arancarlas a son punt.

Item se han de terraginar todas las parets y voltas de la dita Iglesia sagristia y apartaments y blanquejarlas ab guix blanc y se han de fer las finestras que convingan per donar llum a la Iglesia, y a la sagristia y apartaments.

Item lo frontispici de la dita Iglesia ha de ser tot de pedra picada puntijada servintse de la pedra que hi ha a la obra vella y picantla de nou pera que tot lo frontispici sia uniforme y la labor de las cantoneras se deixa a la disposició y coneguda del dit me. Ramon Nicolau y lo Portal de la Iglesia ha de ser de pedra picada a la orde corintia ab sos capitells, alquitava, Alfrisa cornisa y remate conforme ho requereix lo orde Corinthio y sobre lo dit portal hi ha de haver una pastereta ab sa petxina per posarhi una imatge de nra. Sra. y en lo remate del dit frontispici se ha de seguir de un canó al altre una cornisa de pedra picada del orde Dorica.

Item sobre las parets de la Iglesia pertot lo rededor y sobre la cornisa del frontispici han de correr unas canals de pedra per guiar la aigua a la cisterna, y la canonada per baixar la aigua se para en lo puesto que al dit me. Ramon Nichola li aparega millor y la dita canonada ha de ser de obra cunya.

Item la taulada de la Iglesia se ha de fer de encavalladas y quadrons, ab rajola de l'un quadro al altre y la teula de la cuberta plena y massada de Argamasa, y ab rafech de teula y rajola al redor fins atopar la cornisa del frontispici y ab sos caminals per la taulada ahi heont convinga.

Item que ha de correr a carech, y per compte del dit me. Ramon Nicolau lo desfer la obra de la Iglesia Vella y lo tros que sia menester de la casa y Capella de N.ª S.ª per lo ambit y terreno de la Iglesia nova y axi mateix lo tornar a acomodar la dita casa y capella antiga del dany que se ha donat ab lo que de ellas se haura de espallar a fi de que no quedan obertas.

Item es pactat que lo dit mestre Ramon Nicolau hage de fer y fabricar la dita Iglesia en lo modo, forma y circumstancias que sobre se han expressat segons las reglas de bon Architecte y insequent la planta e modelo que se hi ha entregat y que hage de tenir feta acabada y del tot perfeccionada la dita Iglesia dins els temps y termini de tres anys comptadors des del dia de Sant Joan del mes de Juny del corrent any 1726 fins al dia de St. Joan de Juny del any 1729 y que feta y perfeccionada la dita obra se agi de elegir dos mes tres de cases ço es un per cada part per mirar la dita obra y veurer y judicar si se ha complet ab tot lo que ab lo present acte se ha pactat y ajustat entre las ditas parts.

Item es estat pactat entre ditas parts que los dits Srs don Felix de Vadell y Besturs, y Dr. Anton Jordana en dits noms de procuradors generals respecte dels Exms. Srs. Duch de Ixart, Marqués de Orani y Comptes de Sallent y Marades Ss per indivis de la vila y Comptat de Guimerà y Patrons de la dita casa y capella de N.ª Sra. de la Bovera hagen de donar

(Continúa en la pág. 5.ª)

# BANCO DE VIZCAYA

**CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS**  
**RESERVAS: 37** " " "

**CASA CENTRAL:**

Gran Vía, 1 - BILBAO  
(Edificio de su propiedad)

**Sucursal en TARRAGONA:**

Méndez Núñez, 12  
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorel<sup>1</sup> y San Feliu de Llobregat. Otras muchas Sucursales y Agencias en diferentes provincias.

SU SITUACION EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1928  
Ajustada al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y de 8 de Abril de 1924.

## ACTIVO

	Pesetas
<b>I.—CAJA Y BANCOS</b>	
Caja y Banco de España.	78.012.047,55
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).	124.520,70
Bancos y banqueros.	18.345.182,38
	<u>96.481.750,63</u>
<b>II.—CARTERA</b>	
Efectos de Comercio hasta 90 días.	44.519.611,61
Efectos de Comercio a mayor plazo (condicionales).	94.253,33
Títulos: Fondos públicos.	171.280.215,02
Valores de empresas de Ferrocarriles, Tranvías, Electricidad y otras:	
Obligaciones.	57.573.179,74
Acciones.	82.229.545,22
	<u>355.696.804,92</u>
<b>III.—CRÉDITOS</b>	
Deudores con garantía prendaria.	43.821.718,88
Deudores varios a la vista.	
Deudores a plazo.	33.826.343,08
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).	19.759.321,80
	<u>97.407.383,76</u>
<b>IV.—SUCURSALES.</b>	133.069.324,79
<b>V.—DEUDORES POR ACEPTACIONES Y AVALES.</b>	7.374.962,95
<b>VI.—INMUEBLES.</b>	8.779.050,35
<b>VII.—MOBILIARIO E INSTALACION.</b>	1.000,00
<b>VIII.—ACCIONISTAS.</b>	1.687.050,00
<b>IX.—CUENTAS DE ORDEN.</b>	6.446.505,60
<b>X.—CUENTAS DIVERSAS.</b>	7.918.754,52
<b>XI.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.</b>	1.063.545,57
<b>XII.—GASTOS GENERALES.</b>	
<b>XIII.—INTERESES DE CAJA DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.</b>	
<b>XIV.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA.</b>	
<b>XV.—ACCIONES.</b>	
<b>VALOR NOMINAL</b>	<u>1.715.925.134,09</u>
<b>XVI.—DEPÓSITOS.</b>	1.122.189.759,59
	<u>1.838.114.893,68</u>

## PASIVO

	Pesetas
<b>I.—CAPITAL.</b>	50.000.000,00
<b>II.—FONDO DE RESERVA.</b>	37.000.000,00
<b>III.—ACREEDORES</b>	
Bancos y banqueros.	77.561.183,21
Acreeedores a la vista (c/c. e imposiciones).	181.281.659,31
Acreeedores hasta el plazo de un mes (c/c. especiales y Caja de Ahorros).	89.623.131,56
Acreeedores a mayores plazos (imposiciones).	91.433.461,29
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).	17.521.269,31
	<u>379.859.521,47</u>
<b>IV.—SUCURSALES.</b>	130.926.269,34
<b>V.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR.</b>	6.258.910,81
<b>VI.—ACEPTACIONES POR CUENTA AJENA.</b>	7.374.962,95
<b>VII.—CUENTAS DE ORDEN.</b>	15.583.285,03
<b>VIII.—CUENTAS DIVERSAS.</b>	9.386.868,84
<b>IX.—ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.</b>	1.233.222,68
<b>X.—PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Remanente del ejercicio de 1928.	740.909,76
	<u>715.925.134,09</u>
<b>VALOR NOMINAL</b>	<u>1.122.189.759,59</u>
<b>XI.—DEPOSITANTES.</b>	1.122.189.759,59
	<u>1.838.114.893,68</u>

### Distribución de utilidades en vista del resultado del ejercicio de 1928.

Remanente del ejercicio de 1927.	1.151.313,50
Beneficios líquidos obtenidos en 1928.	17.562.160,75
<b>TOTAL</b>	<u>18.713.474,25</u>
(50 ptas. en junio ppdo. (libre de impuestos).	4.000.000,00
45 ptas. en 31 de diciembre s/ 80.000 acciones serie A (con impuesto a cargo del accionista).	3.600.000,00
11,25 ptas. en 31 de diciembre s/ 68.753 acciones B. des. total (con impuesto a cargo del accionista).	773.471,25
5.625 ptas. en 31 de diciembre s/ 11.247 acciones B. 50% des. (con impuesto a cargo del accionista).	63.264,37
Liberación de acciones (febrero pasado).	3.000.000,00
Impuestos del Estado y provincia.	3.000.000,00
Amortización de mobiliario e instalación.	2.376.814,15
Otras atenciones estatutarias.	702.486,47
Caja de pensiones de empleados.	456.528,25
	<u>17.972.564,49</u>
Remanente para el próximo ejercicio.	740.909,76
<b>TOTAL.</b>	<u>18.713.474,25</u>

V.º B.º  
El Presidente de turno del Consejo de Administración,  
**Marqués de Mac Mahon**

El Director general,  
**Venancio de Echeverría**

El Contador,  
**Galo Valle**

Descuento y negociación de efectos sobre España — Compra-venta de Valores — Negociación de cupones — Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) — Cambio de monedas — Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

### Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

- En cuenta corriente a la vista.
- En cuenta corriente a 8 días vista.
- En caja de Ahorros.
- En imposición a seis meses plazo.
- En imposición a un año plazo.

2 1/2 %
3 1/2 %
4 1/2 %
4 1/2 %



# DON JOSÉ SABATER ABELLÓ

Falleció el día 6 de enero de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

( E. P. D. )

Sus afligidos hija, nietas, nietos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, lunes, a las diez y media en la iglesia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 13 de Enero de 1929



# D. Gabriel de Gomila y González Tellez

Jefe del Centro Provincial del Cuerpo de Telégrafos en Tarragona

Falleció cristianamente ayer a la edad de 65 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

El Cuerpo de Telégrafos, sus afligidos esposa doña Enriqueta Olona; hijo Gabriel; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, para acompañar el cadáver, calle Gobernador González, 14, a las cuatro y media de la tarde en la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 13 de Enero de 1929

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

al dit me. Ramon Nicholau tota la manobra y recaptés y la fusta que sera menester per la obra de la dita Iglesia y posarla al peu de la obra a sas costas e o a costas del havers de la Casa Capella de Ntra Sra de la Bo-vera y que aixi mateix hagen de donar un manobre a mes dels manobrers que ha ofert la Universitat de Guimé-rra donar durant dita obra sempre que seran menester per assistir al dit me. Ramon Nicholau fins que dita Iglesia sia del tot perfeccionada y cuydar de fer trevallar per un fuster tota la fusta de las encavelladas y sin-driats y la demes que sera necesaria per la dita obra a punt de assentat.

Item es estat pactat que los dits Srs. don Felix de Vadell y Bertous y don Anton Jordana en los sobre dits nomis respectives hagen de donar y pagar al dit me. Ramon Nicholau per lo preu fet de la dita Iglesia y per son trevall de ferra y perfeccionaria segons la planta que de ella se li ha entregat y ab lo modo forma y circums-tancias sobre expresades la suma y quantitat de sinch centas sexanta lliu-ras moneda Barcelonesa pagadoras en la forma y plaços infrascrits y se-guents. ha saber 25 lliures per cada cana de pared que fara de alsada per tot lo rededor de la Iglesia, que fetas

totas las parets vindran a importar la suma de 175 lliures. Mes 25 lliures en haver fetas y assentadas las sis vasas de las pilastras de la una part de la Iglesia, y picada tota la pedra del frantispici. Mes 60 lliuras en haver picada la pedra de la portada de la Iglesia. Mes 100 lliuras en haver fetas la corsina, los Arhs y las voltas de la Iglesia y de las Capellas. Mes 100 lliures en haver fet lo cor, las voltas de la sacristia, y apartaments, las gradas del presbiteri y de las cape-las y enrojolar los paviments, terra-ginar las parets y voltas y feta la teu-lada de la Iglesia y de las capellas; 100 lliures en haver del tot conciosa, acabada y perfeccionada la obra de la dita Iglesia, las quals quantitats jun-tas fan la suma de las ditas 560 lliu-res del dit preu fet. I aixi las ditas parts de una a la altra ad invicem et vicissim prometen que atendran y cumpliran los pactes sobres conten-guts per lo que a cada una de ellas pertany...

Als 11 de desembre de 1726 fou posada la primera pedra del projectat edifici i als 9 de setembre de 1730 la nova Iglesia fou benedicta solemnement pel rector de Guimerà, Aleix Busquets.

(Continuarà).

## REGIONALES

El gobernador civil de Barcelona ha autorizado la publicación de un nuevo diario en Manresa titulado «La Crónica», que será bilingüe.

«El Debate» en una de sus notas del día veyete a insistir en la actualidad de los «Juicios del Balmes» sobre los problemas españoles, y recoge los comentarios que algunos periódicos de Cataluña han hecho a aquellas afirmaciones entre ellos el publicado en Cataluña Social y como complemento y ratificación de sus razonamientos, insertando como editorial un artículo del propio Jaime Blanes, sobre la preponderancia militar, escrito el 18 de Marzo de 1846 en Barcelona.

Se sabe que Sus Magestades recibirán en Sevilla a los Reyes de Italia, durante la celebración del certamen. Los Monarcas italianos visitarán también la Exposición de Barcelona, pasando unos días en Madrid de regreso incógnito.

En la «Gaceta» se publica una Real orden disponiendo la organización de las comisiones administrativas de puertos.

San Felin de Guixols y Palamós se refundirán con la de Los Alfars, encargándose de la construcción y conservación de los puertos de Blanes, Rosas, Estarlit y Ametlla.

En relación con la Junta de Obras del Puerto y comisiones administrati-vvas se dispone que se agrupen a Barcelona, Arenys de Mar y Villanueva y a Tarragona, Cambrils.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda la publicación de una relación de los interesados con derecho a primas de compensación estableci-dos sobre el comercio del Valle de

Arán en tránsito por Francia corres-pondiente a los meses de enero a ma-yo del año pasado.

El ilustre literato Adrián Gual, di-rector de la Escuela de Arta Dramá-tico, se agravó considerablemente, has-ta el extremo de hacer concebir serios temores por su vida. En las primeras

horas de la noche, visto el diagnóstico pesimista de los facultativos y la pos-tración del enfermo, se procedió a suministrarle el viático.

Muchos amigos y admiradores del notable escritor, al conocer su estado de gravedad, desfilaron por su domici-lilio para enterarse del curso de la dolencia que le aqueja.

## BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

BANCA BOLSA CAMBIO

COMPRA Y VENTA DE VALORES

DESCUENTO DE CUPONES

TÍTULOS EN CUSTODIA

CAJAS DE ALQUILER

Suscripción pública de 25 millones de pesetas en títulos al portador de ptas. 500 al 5% al tipo de emisión de 95% amortizables en 25 años, cuyos intereses y amortización tienen la facultad especial del seguro obligatorio de viajeros por ferrocarril y con la garantía general del Estado.

Nos ponemos gustosos a la disposición del público para otros detalles.



Guardando nuestras bolsas-vale, se obtienen bonitos REGALOS para el hogar, lo mismo que con el chocolate Mosaico

Unico representante en Tarragona: PANADERIA BARCELONESA UNION, 19

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUA MINERALES NATURALES DE

# CARABANÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS:

Hijos de J. R. CHAVARRI - LEALDAD, 12 MADRID



Boletín Oficial

12 Enero 1928

Ha solicitado la renuncia de la mina de plomo Demasia a Teresa sita en términos municipales de Falset y Bellmunt don Joaquín Folch.

Ha solicitado la fianza que había depositado el contratista del camino vecinal de Castellvell a Almoher, don José Capdevila.

Tiene de manifiesto el presupuesto municipal ordinario la alcaldía de Guiamets.

La alcaldía de Constanti anuncia un concurso relativo al contrato de suministro, ejecución e instalación de un grupo electromotor-bomba completo, de una línea trifásica a 220 voltios y de un interruptor «automático» instalado en el depósito receptor de agua de aquella villa.

Relación de las dotaciones del personal técnico sanitario del municipio de Pauls.

El juez de instrucción de Reus manda seguir adelante la ejecución contra los bienes embargados a don Juan Malet Cortés.

LOCALES

Por lo que puede interesar a nuestros lectores, publicamos la siguiente noticia:

Por real decreto se ordena que los Registros de la Propiedad podrán admitir, sin cobrar multas ni intereses, todos los documentos notariales y otros que no hayan sido presentados a su debido tiempo.

Los días señalados para la presentación de dichos documentos son todos los que restan del presente mes de Enero.

A un joven de un pueblo vecino que ayer se encontraba en ésta, se le extravió un billete de 500 pesetas, cuya devolución se agradecerá.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Por el gobernador civil señor Lasaleta ha sido convocada para el día 16 la Junta provincial de Sanidad.

Artículo Médico - oculista RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Los estancos a quienes por turno corresponde hoy servir al público son los establecidos en las calles de Apodaca, San Fructuoso y Mercería, Rambla de San Juan, Avenida de Ramón y Cajal y Bajada de Misericordia.

MOSTINA

bebida alimento de los niños

Terminado el permiso de Pascuas que les fué concedido, se han reintegrado a sus destinos los ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, don Valeriano Ruiz de Guevara y don Francisco Monares Llovera.

Para Mundos Maletas en Casa COCA

Hoy efectuará su anunciada salida matinal la «Agrupación Excursionista Fotográfica», visitando los castillos de la Mora y el de Tamarit y regresando por las playas.

La salida se efectuará con el ligero de las seis y media de la mañana.

Hoy corresponde tener abiertas sus puertas al público a las siguientes farmacias:

Don Enrique Brull, calle Apodaca. Don Martín Güell, Rbla. San Carlos. Don Modesto Vallvé, calle Mayor.

Han sido nombrados interinamente vicecónsul de Grecia en esta plaza don Antonio Rosell.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

Programa de las obras que ejecutará hoy la banda de Luchana en el Paseo de Santa Clara, de las 11,30 a las 13, es el siguiente:

- 1.ª «Bravura», pasodoble, Boisset. 2.ª «Los faroles», schotis, Guerrero. 3.ª «Molinos de viento», fantasía, Luna. 4.ª «Cantos de mi tierra», Rucker. 5.ª «Sport», pasodoble, Gutiérrez.

GENERALES

Se ha dispuesto que para el abono de los derechos de la primera anualidad de las patentes, el primer quinquenio en las marcas, en los modelos y dibujos, de inscripción en los nombres comerciales, que fijan los artículos 49, 52, y 55 de la ley de 16 de mayo de 1902, se apliquen las disposiciones contenidas en el artículo 49, con respecto a los recargos establecidos para el recargo en el abono de los citados derechos, durante los tres meses subsistentes al de su vencimiento, con la obligación ineludible de hacer efectivo, al propio tiempo, los derechos del certificado, título o entrega del mismo, según el régimen actual.

Se ha recibido ya en el Ministerio de Hacienda el dictamen del Consejo de Estado, sobre el concurso del Banco de Crédito Exterior.

En el dictamen se propone la fusión de las entidades concursantes y lo acompañan tres votos particulares una a favor de la Agrupación de Bancos y dos a favor de la entidad hispanoamericana.

El gobernador civil de Oviedo ha aceptado la dimisión que le han presentado todos los diputados provinciales. En breve procederá al nombramiento de la nueva Corporación.

Se afirma que se designará como nuevo presidente al actual gobernador civil de Burgos, don José de la Cuesta.

Se ha reunido en el Palacio arzobispal de Toledo, bajo la presidencia del cardenal Segura, el Consejo central de Juventudes Católicas españolas.

El presidente, señor Valiente, dió cuenta al cardenal de un avance de programa de la próxima Asamblea general de Juventudes, que ha de celebrarse en Madrid durante los días 9 y 10 de Marzo.

El cardenal reiteró su propósito de asistir a los actos de la Asamblea y decir la misa de Comunión general en el cerro de Los Angeles, con asistencia de representaciones de todas las juventudes católicas de España.

«La Semana Financiera» dice en su última edición lo siguiente:

«En virtud de la insistencia con que se ha hablado de una transformación de capital-acciones de la Compañía Telefónica Nacional, hemos procurado informarnos de lo que hubiese, y podemos asegurar que no es exacto que se proponga dicha entidad modificar sus acciones.

El capital de la Telefónica, como se sabe, es de 500.000.000 de pesetas en acciones preferentes y cien millones en acciones ordinarias.

Ahora está pendiente de que el Gobierno le autorice a emitir 200.000.000 de pesetas en obligaciones al 5 y medio por ciento.

En virtud de una Real orden que inserta la «Gaceta» se concede franquicia postal a los Institutos locales de segunda enseñanza para la correspondencia oficial.

El Gobierno de Austria ha concedido la condecoración de la Cruz Roja Honorífica, en la segunda clase de la Orden, al reverendo señor don Daniel Gírvés Foment, por méritos contraídos cooperando a la «Acción Española pro Niños Austriacos» en 1921.

Se ha dispuesto que las Diputaciones provinciales y poblaciones de más de veinte mil habitantes que no tengan funcionando dispensarios antivenéreos, subvencionen los que sostienen las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los gobernadores civiles ordenen con urgencia a los subdelegados judiciales giren una visita de inspección para comprobar si las Alcaldías de cabeza de partido han cumplido la disposición de adquirir una caja de autopsias del modelo que construye la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

El jefe del Gobierno ha requerido a los representantes del Comité organizador de la excursión de médicos extranjeros a los balnearios españoles.

Cincuenta médicos españoles y otros cincuenta extranjeros, recorrerán las provincias Vascongadas, Santander y Burgos y en cada balneario que visiten, dará un médico español una conferencia en relación con las propiedades de las aguas minero-medicinales.

La excursión tendrá lugar en la primavera de 1930.

El Comité se propone organizar viajes especiales para médicos hispanoamericano.

EXTRANJERAS

En Washington la comisión del Senado correspondiente ha aprobado un presupuesto de 38 millones y medio de dólares para combatir el alcoholismo.

El número de estudiantes de la Universidad de Berlín y escuelas superiores se eleva actualmente a dieciocho mil, es decir, al 18,2 por ciento de todos los estudiantes de Alemania. Once mil de esos estudiantes asisten a la Universidad; 4.700 a la escuela politécnica; 1.500 a la Escuela Superior de Comercio.

Las universidades alemanas más frecuentadas después de Berlín son las de Munich, que tiene 7.600 alumnos; Colonia, 5.000, y Leipzig, 4.990.

La Agencia Reuter dice que el jefe del servicio de aeronáutica de Nanking ha sido nombrado por el gobierno chino para trasladarse a Inglaterra, con objeto de estudiar la construcción de aparatos de aviación, especialmente hidroaviones.

En Shanghai ha sido retificado ya por el Consejo político central el tratado concertado recientemente con los Estados Unidos, Francia, Alemania, Holanda, Noruega, y Suecia; pero en razón de la cláusula que concede el derecho de propiedad a cambio de la abolición de la extraterritorialidad, los concertados con Dinamarca, España y Portugal y también tienen que ser sometidos a la aprobación del Comité de Relaciones Exteriores.

En París ha sido distribuido a los diputados el proyecto de ley aprobando el convenio firmado entre España y Francia el día 16 de julio de 1928, relativo al funcionamiento de la estación internacional de Canfranc y la vía de empalme de la estación mencionada con la de Abel.

El gobierno pide la ratificación de dicho convenio en el plazo más breve posible.

El periódico letón «Pehdeja Brid» concede gran importancia al movimiento que trata de unificar todas las pequeñas repúblicas bálticas, haciendo de Letonia, Estonia y Lituania un solo Estado.

En una reunión que na tenido lugar en Riga—dice—se han citado incluso los nombres de los probables candidatos al Trono del nuevo Estado.

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS

Compra - Venta - Administración

Méndez Núñez, 21, Bajos

Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

CUOTAS

Equipo completo nuevo se vende. Razón calle Barcelona, 4.

CÁSCARA

de avellana a 1,50 pesetas saco. Gasómetro, 18, bajos.

Cedería

habitación solo a dormir, a persona excelentes referencias, preferible señora o señorita.

Punto céntrico. Precio módico.

Razón: Conde de Rius, 3, entresuelo, 2.ª

CRONICA RELIGIOSA

Hoy, la Liga de Perseverancia de la parroquia de San Juan, celebrará la comunión mensual reglamentaria.

SANTOS DEL DIA

La Sagrada Familia.—Santos Guersindo mr. y Vivencio ob.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hilario, obispo y dr.; Félix, presbítero y Eufrasio, obispo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en S. Francisco.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de S. Juan Bautista, siendo las horas de Exposición, de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de «Tertias», procesión claustral y misa conventual.

Misas rezadas a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

San Juan.—Fiesta de la Sagrada Familia.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez, la cantada con homilia y durante la de siete, punto doctrinal.

En la de ocho habrá comunión general con plática para la Liga de Perseverancia.

Tarde, a las tres y cuarto, exposición de S. D. M., y a las seis, rezo del santo Rosario, Trisagio a orquesta, ejercicios propios del mes, consagración de las familias, sermón por el R. P. Francisco Xavier Ferrán S. J., motete, bendición y reserva.

San Francisco.—Misas rezadas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cinco, Rosario y Viacrucis.

Trinidad.—Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, y ocho y media. A las diez, misa cantada. En la de siete, punto doctrinal y en la de ocho, aplicación del Evangelio.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cinco, Rosario.

San Pedro.—Misas a las seis, y a las nueve, ésta con homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cuatro Rosario.

Hospital.—A las seis y media, diez y diez y media, misas.

Sagrado Corazón.—Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y doce.

Empieza en esta iglesia los siete domingos de San José, para terminar domingos de San José, para terminarlos el 24 de Febrero.

El ejercicio se hará todos los domingos en la misa de siete y media, y por la tarde, a las seis, con exposición del Santísimo, y sermón.

A las ocho y cuarto, misa de comunión general para las Congregaciones marianas de San Francisco de Borja, de San Luis y de San Estanislao.

San Miguel.—Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho, Tarde, a las tres, catecismo.

Carmen.—Función de la Archicofradía del Carmen.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, y diez y media. En la de siete y media, habrá comunión general y canto de motetes.

Tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio mariano cantado, sermón, reserva y procesión.

Enseñanza.—Solemne función eucarística de las Camareras de Jesús Sacramentado.—Misas a las seis y cuarto, siete y ocho.

Tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., canto del Trisagio a quinteto, acto de adoración, sermón por el profesor de esta Universidad Pontificia, Rdo. doctor don Jaime Garcés, y reserva solemne.

Beaterio de Santo Domingo.—Misa a las ocho, durante la cual cantarán escogidos motetes las colegialas.

Santa Clara.—Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

Presentación.—Misas a las siete y media y diez, ésta con homilia.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, bendición y reserva.

Nazareth.—Misa a las doce y media.

Colegio Teresiano.—A las ocho, misa con homilia.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., corona, cuarto de hora de oración, bendición y reserva.

DEPORTIVAS

CARNET DEL AFICIONADO

Programa para hoy:

Completísimo es el programa deportivo que para hoy se ofrece a la afición que tendrá sus «apuros» para presenciar todos los actos que se anuncian, siendo hoy un día de prueba para los «plumíferos» deportivos.

A las 9,30 de la mañana, partido de basquet-ball en el terreno atlético del estadio de la Avenida de Cataluña entre dos selecciones gimnásticas.

A las 11, en match del torneo catalán de hoc-key de 2.ª categoría, jugarán el Gimnástico y el Gracia en el terreno correspondiente del primero de los dos teams.

A las 2,45 de la tarde, Gimnástico-Palafrugell es el partido de fútbol que en el «field» del once gimnástico se jugará y que se presenta de un interés al rojo vivo.

A las 2,45 de la tarde, en la Pedrera, el Tarragona y el Vendrell, tantearán sus fuerzas, en choque del torneo provincial, «careo» que con toda seguridad proporcionará al equipo tarraconense, el adjudicarse el título de campeón provincial.

Itlanep.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

José M.ª Clavé Abella, años 77, Plaza de la Fuente, 47.

Manuel Martínez Navarro, 84 años, Cuartel Norte, 340.

María Rás Nolla, 74 años, Santo Domingo, 12.

Faustino López Criado, años 50, Cos del Bou, 12.

Matrimonios

Alfonso Santamaría Galán, con Maravilla Simó Gimeno.

Ultima información

Madrid, 12

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- Premiados con 300.000 ptas. 816 Madrid, Alicante. Premiado con 125.000 ptas. 7.015 Barcelona, Madrid. Premiado con 100.000 ptas. 25.047 Murcia. Premiado con 50.000 ptas. 31.962 Barcelona. Premiadados con 6.000 ptas. 3.695 Sevilla, Barcelona. 4.415 Málaga, Sevilla, Tortosa. 6.774 Madrid, Barcelona. 12.974 Mataró, Alicante. 14.339 Sevilla, Córdoba. 14.837 Carmona, Sevilla. 17.171 La Línea Concepción, Mad. 20.180 Albacete, Algeciras. 23.439 Ceuta, Zaragoza. 24.060 Alicante, Barcelona. 24.957 Melilla. 30.015 Arévalo, S. Felu Ll., Barc. 31.739 Madrid, Orense. 32.175 Barcelona, Murcia. 32.631 Granada, Logroño.

VUELO BOGOTA-ESPANA

El piloto Camilo Daza, teniente de aviación de la República de Colombia, proyecta un vuelo desde Bogotá a España.

Este aeronauta es discípulo del piloto Joaquín Cayon, que en la actualidad realiza vuelos en la línea Sevilla-Larache.

Daza hizo sus primeras armas en la navegación aérea con un aparato Caduch, de construcción catalana y, con éste avión marchó a Colombia, su país natal, hace siete años.

En la época en que Daza practicaba sus pruebas aeronáuticas eran pilotos del aeródromo del Prat de Llobregat los excelentes aviadores civiles Canudas y Calerillo.

Emilio Daza, con Joaquín Cayon y Maximiliano Fernández de Alana, también aviador, es uno de los más entusiastas propagandistas de la navegación aérea en Colombia, donde además realiza una intensa labor de acorramiento de España.

SUC. DE TORRES & VIRGILI

# DROGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios corrientes (salvo variación o existencia)

Leche condensada  
marca

**“EL NIÑO,”**

La más rica en crema



Harina lacteada

**“EL NIÑO,”**

La más nutritiva

## VINOS

blanco y tinto  
de 13 grados alcohol  
y exquisito bouquet  
a 0'40 ptas. litro

No deje Vd. de probar los deliciosos

**Cafés**

**“COSTA RICA,”**

y

**“LA CHINA,”**

Agencia Capitán de Pamplona

Valiosos regalos

a los consumidores

Mermeladas de nueva fabricación  
- Naranja - Fresa - Pera - Melocotón - Albericoque ciruela - Cereza - Cabello angel - naranja - Guinda y Piña

Marca **“LA SUIZA”**

Lata  $\frac{1}{2}$  kilo . . . 1'20 ptas.

“ 1 “ neto . 2'50 “

(Timbre incluido)

Gran surtido en

## TURRONES

de todas clases

Jijona legítimo 5 ptas. kilo  
desde

Mazapán Yema, Crema  
Guirlache

y Mazapán de Cádiz

## BARQUILLOS

Limón, Vainilla y Leche a 2'50 ciento

Descuento del 20 % en  
todas las clases de turrones

## Vinos generosos a granel

Moscatel añejo . . . . .	2'00	ptas. litro
Jerez “ . . . . .	2'00	“ “
Mistela blanca . . . . .	1'50	“ “
Vino rancio superior. . . . .	1'40	“ “

Para lavado de ropa  
emplee

**“ESCAMAS SOMS,”**



Para las manos  
grasientas el

**“ESKIMS SOMS,”**



Para los tejidos delicados  
y sedas

**“ESCAMAS ESPECIALES SOMS,”**

**PATATAS BLANCAS**  
calidad superior

a

**2'75 ptas. los 10 ks.**

Pida Vd. las renombradas pastas  
para sopa

**“GARRIGA,”**

Canelones y Tapiocas  
de la misma casa



Gozan de justa fama

## CHAMPAGNES

de varias marcas

a precios sin competencia